



**ACTA RESOLUTIVA No. 41-2022
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
09 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se instala la sesión del Consejo Directivo siendo las 09h00.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública;

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
- 2.1 Aprobación del acta resolutive de fecha 19 de octubre de 2022
- 2.2. Aprobación del acta resolutive de fecha 28 de octubre de 2022
3. Informe de actividades del señor Decano
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día

2.1 Aprobación del ACTA RESOLUTIVA No. 39-2022 de sesión Ordinaria Virtual de Consejo Directivo de 19 de octubre de 2022.

Se aprueba el acta sin observaciones y por unanimidad.





2.2 Aprobación del ACTA RESOLUTIVA No. 40-2022 de sesión Ordinaria Virtual de Consejo Directivo de 28 de octubre de 2022.

Se aprueba el acta sin observaciones y por unanimidad.

3. Informe de actividades del señor Decano

4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades y coordinadores de las Unidades Académicas de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora del Consejo de Posgrado; Dr. Pablo Xavier Garrido, Coordinador de la Unidad de Titulación.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

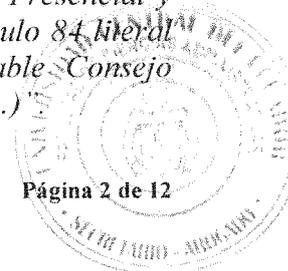
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades y Coordinadores de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

5.1 El Consejo Directivo tomó conocimiento del Oficio Res. N°116-CCA-E-FCA de 26 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Patricio Jarrin Mantilla, Director de la carrera de Administración de Empresas; mediante el cual da a conocer la RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCA-E-2022-29-01, misma que menciona lo siguiente: "(...) 1.-Tomando en cuenta las consideraciones y aportes realizados por cada uno de los señores miembros de Consejo de Carrera, y, bajo la responsabilidad de cada uno de los Docentes Evaluadores de los Aspectos que detallo: INFORME FINAL-PERTINENCIA; INFORME FINALES-AMBIENTE INSTITUCIONAL; INFORME FINAL-CALIDAD DOCENTE; INFORME FINAL-PROYECTO CURRICULAR; INFORME FINAL-PRÁCTICAS PREPROFESIONALES E INFORME FINAL-ESTUDIANTES. Se APRUEBA los Informes finales del Proceso de Autoevaluación de la Fase II de la Carrera de Administración de Empresas modalidad presencial y distancia, del proceso de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador. (...)”

5.2 El Consejo Directivo tomó conocimiento del documento ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –2022 N°-016 de 21 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la carrera de Administración Pública, mediante el cual da a conocer la RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2022-22-04, misma que menciona lo siguiente: “(...) 1.-Validar la matriz de planificación para la asignación de la carga horaria de la Carrera de Administración Pública Modalidad Presencial y Distancia para el periodo académico 2022-2023. Conforme al artículo 84 literal e) del Estatuto Universitario vigente, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, con su última reforma el 19 de noviembre del 2019. (...)”





- 5.3 El Consejo Directivo tomó conocimiento del documento ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –2022 N°- 017 de 21 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la carrera de Administración Pública, mediante el cual da a conocer la RESOLUCIÓN, -N° FCA-CCAP-2022-22-05, misma que menciona lo siguiente: “1.-Validar el informe final del proceso de Movilidad Académica del periodo 2022-2023 de la Carrera de Administración Pública modalidad Presencial y Distancia.”.
- 5.4. El Consejo Directivo conoció el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2022-2284-M de fecha 28 de octubre de 2022, suscrito por el MSc. Flavio Florencio Parra Terán, COORDINADOR DE LA MODALIDAD A DISTANCIA- ENCARGADO, mediante el cual manifiesta: “(...) solicito muy comedidamente se sirva aprobar el Calendario de Actividades de la Modalidad a Distancia para periodo académico 2022-2023, me permito adjuntar la documentación respectiva.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-02.-

1. *Aprobar el Calendario de Actividades de la Modalidad a Distancia para el periodo académico 2022-2023 y poner en conocimiento de la Doctora María Augusta Espín. Ph.D, Vicerrectora Académica y de Posgrado.*
2. *Solicitar a la Doctora María Augusta Espín. Ph.D, Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice tomar el examen de recuperación en modalidad virtual, por no existir tiempo para el procesamiento de exámenes debido a la movilidad de los estudiantes.*

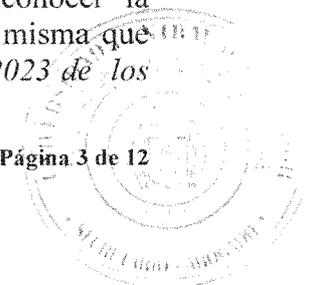
- 5.5 El Consejo Directivo conoció el Oficio N° 074-2022-COIF-FCA-UCE de 01 de noviembre de 2022, suscrito por Magíster Alexander Báez, Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), mediante el cual manifiesta: “(...) me permito adjuntar el cronograma de trabajo que refleja la planificación a desarrollar y el proceso de evaluación de proyectos de investigación propios de la Facultad para el periodo 2022-2023;” y solicita “(...) la respectiva aprobación por parte del Consejo Directivo, a fin de ejecutar el plan de trabajo por parte de la COIF-FCA.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-03.-

Aprobar el cronograma de trabajo presentado por la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF).

- 5.6 El Consejo Directivo tomó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0538-O de 01 de noviembre de 2022, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado de la Facultad, mediante el cual da a conocer la RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2022-07-02 de Consejo de Posgrado, misma que menciona lo siguiente: “(...) Aprobar el cronograma de clases 2022-2023 de los





programas de Maestría en Administración de Empresas Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Maestría en Administración Tributaria y con la modificación a realizarse el cronograma de la Maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales.”

- 5.7 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0536-O de 01 de noviembre de 2022, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado de la Facultad, mediante el cual da a conocer la RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2022-07-01 de Consejo de Posgrado, misma que menciona lo siguiente: *“Aprobar la ampliación del período de matrícula para los Programas de Maestrías de Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos y Maestría en Administración Tributaria hasta el 17 de noviembre de 2022; y la Maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales hasta el 30 de noviembre de 2022, y, además desplazar la fecha de inicio de clases para el sábado 3 de diciembre de 2022; y solicitar la aprobación al Consejo Directivo”*

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-04.-

Ratificar la aprobación Ad-Referéndum dada mediante Oficio No.UCE-FCA-DEC-2022-3471-O de fecha 01 de noviembre de 2022, respecto a la ampliación del periodo de matrícula para los Programas de Maestrías de Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, y Administración Tributaria hasta el 17 de noviembre de 2022; y de la Maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales hasta el 30 de noviembre de 2022 y el aplazamiento de la fecha de inicio de clases para el sábado 3 de diciembre de 2022;

- 5.8 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0541-O de 02 de noviembre de 2022, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado de la Facultad, mediante el cual menciona *“(…) en referencia a Oficio No.UCE-FCA-DEC-2022-3471-O de fecha 01 de noviembre de 2022 suscrito por su autoridad, en el informa que “...me permito autorizar y aprobar Ad-Referéndum la ampliación del período de matrículas para los Programas de Maestrías...(…) Agradeceré a su distinguida autoridad autorizar el cobro de los valores antes detallados por concepto de matrícula a los programas de maestría (...).”*

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-05.-

Autorizar el cobro de los valores por concepto de matrícula de los programas de maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Administración Tributaria, y Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales acorde con la ampliación de fechas;

- 5.9 El Consejo Directivo conoció el Oficio N° 077-2022-COIF-FCA-UCE de 01 de noviembre de 2022, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión





COIF, mediante el cual manifiesta: "(...) me permito adjuntar el Informe de cumplimiento de los proyectos en proceso 2021-2022, e Informe de cierre del proyecto: **"Debilidades de las pequeñas empresas de Quito que impiden su gestión eficiente"**, dirigido el proyecto por el Mgst Mauricio Alberto Balarezo Noboa, aprobado en la primera convocatoria.", y solicita "(...) se sirva hacer conocer para la respectiva consideración y aprobación en el Consejo Directivo este informe, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente. (...)."

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-06.-

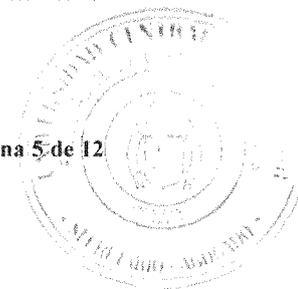
Aprobar el Informe de cumplimiento de los proyectos en proceso 2021-2022, e Informe de cierre del proyecto: "Debilidades de las pequeñas empresas de Quito que impiden su gestión eficiente", dirigido por el Mgst. Mauricio Alberto Balarezo Noboa, aprobado en la primera convocatoria.

- 5.10** El Consejo Directivo tomó conocimiento del Oficio N° 076-2022-COIF-FCA-UCE de 01 de noviembre de 2022, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, mediante el cual da a conocer a la Señora Ph.D. Bertha Magdalena Estrella Cahueñas Directora de Investigación de la Universidad Central del Ecuador lo siguiente:

*"(...) me permito poner en su conocimiento el Proyecto **"Gestión de costo e MiPymes en el sector textil de la Provincia de Imbabura a través de la creación del Instituto Ecuatoriano de costos y Gestión (IECG)"**, cuyo Codirector del proyecto es el docente de la Facultad de Ciencias Administrativas **Dr. Carlos Mauricio De La Torre Lascano, PhD.***

(...) Bajo esta premisa, y una vez revisado los documentos presentados, me permito notificar a la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador y al Consejo Directivo que esta Comisión de Investigación de la Facultad, conoció el mencionado proyecto y se procedió a registrarlo, y además cuenta con el aval ético correspondiente, documentos que se adjuntan; a fin de que continúe su debido proceso."

- 5.11** El Consejo Directivo tomó conocimiento del Oficio N° 075-2022-COIF-FCA-UCE de 01 de noviembre de 2022, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, mediante el cual da a conocer a la Señora Ph.D. Bertha Magdalena Estrella Cahueñas Directora de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, lo siguiente: "(...) el Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: **"Los presupuestos participativos en Ecuador: el caso de los gobiernos autónomos descentralizado de las administraciones zonales del DM Quito (2015-2020)"**; del programa en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina que se encuentra en fase de desarrollo periodo 1 de abril de 2019 a 1 de abril 2023, y cuyo autor es el docente **Nelson Gustavo Cáceres García.**" e informa "(...) esta Comisión de Investigación de la Facultad, conoció el mencionado proyecto y se procedió a registrarlo, y además cuenta con el aval ético correspondiente; a fin de que continúe su debido proceso"





5.12 El Consejo Directivo conoció el Oficio Res. N° 036-CCAP-FCA de 31 de octubre del 2022, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la carrera de Administración Pública, mediante el cual da a conocer la RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2022-23-03 misma que menciona lo siguiente:

“(...) 1.-Presentar la terna para la designación del representante docente a Consejo de Carrera de Administración Pública, por la renuncia presentada por el Dr. Miguel Hernán Sánchez Pérez, quién se acoge a su Jubilación de la Universidad Central del Ecuador; Amparado en lo que dispone el Artículo 82 del Estatuto Universitario, Consejo de Carrera conforma la terna que será enviada a Consejo Directivo para su aprobación, en los siguientes docentes:

- *Magister Carmita del Rocío Echeverría Ruíz.*
- *Magister Vicente Xavier Novillo Orozco*
- *Magister Jhony Fabián Pazmiño Lizan”*

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-07.-

Designar a la Magister Carmita del Rocío Echeverría Ruíz representante docente a Consejo de Carrera de Administración Pública, por la renuncia presentada por el Dr. Miguel Hernán Sánchez Pérez, quién se acogió a su Jubilación de la Universidad Central del Ecuador;

5.13 El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0546-O de 07 de noviembre del 2022, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado de la Facultad, mediante el cual menciona: *“(...) según lo establecido en el art. 19.1 literal k del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, pongo en conocimiento el claustro docente para los programas de Maestría 2022-2023, al Consejo Directivo para su aprobación y aprovecho la oportunidad para solicitar se contrate a los docentes que sean designados, toda vez que, el señor Decano tiene la delegación otorgada por el señor Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central, mediante Resolución No. 013-2022 con fecha 7 de julio de 2022.”*

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-08.-

- 1.- Aprobar el claustro docente para los programas de Maestría 2022-2023.***
- 2.- Solicitar la emisión de las certificaciones presupuestarias, con la finalidad de continuar con el proceso de contratación.***
- 3.- En el caso de que el primer docente de la terna no cumpliera con los requisitos o no acepte, se seleccionara al siguiente de la lista.***

7. Asuntos administrativos





7.1 Consejo Directivo en sesión ordinaria de 09 de noviembre de 2022, conoció los informes:

1. UCE-FCA-DEC-2022-1823-M de 25 de agosto del 2022, Informe Bienes no ubicados físicamente en la Facultad de Ciencias Administrativas, suscrito Ing. Karol Rivadeneira, Guardalmacén de la Facultad; Adjunta Informe No. 063-FCA-2022 de 25 de agosto del 2022, con el detalle de listado de bienes, suscrito por la Señorita Ing. Karol Rivadeneira, Guardalmacén de la Facultad;
2. UCE-FCA-SA-2022-0827-O de 29 de septiembre del 2022, Criterio jurídico Sra. Secretaria Abogada referente al Informe de Bienes no ubicados físicamente presentado por la Señorita Ing. Karol Rivadeneira, Guardalmacén
3. UCE-FCA-DF-2022-0858-O de 21 de octubre del 2022, Informe Técnico Financiero - Bienes no ubicados físicamente de la Facultad, presentado por la Señora Doctora Germania Defaz, Analista Financiera

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-09.-

- 1.- *Se crea una comisión encargada del procedimiento de reposición de bienes faltantes de la Facultad y de las acciones administrativas previas al inicio de las acciones coactivas correspondientes, conformada por la Doctora Germania Defaz, Analista Financiera; Ingeniera Gabriela García, Contadora; Ingeniera Karol Rivadeneira, Guardalmacén; Señora Marcia Poso, Ex guardalmacén de la Facultad; Licenciado Byron Flores, Coordinador Administrativo de la Facultad; Ingeniero Alex Vilafuerte, Analista Informático; Señor Edwin Yanez, funcionario; Señor Marco Imacaña, funcionario; Ingeniera Catalina Quimbíta o su delegado de la Unidad de Control de Bienes de la Universidad Central.*

Se encarga a la Doctora Germania Defaz en razón de su conocimiento financiero y administrativo la coordinación y orientación de los procedimientos que ejecutará esta comisión.

En base a los informes constantes en documentos, UCE-FCA-DEC-2022-1823-M de 25 de agosto del 2022, Informe Bienes no ubicados físicamente en la Facultad de Ciencias Administrativas e Informe No. 063-FCA-2022 de 25 de agosto del 2022, con el detalle de listado de bienes, suscritos por la Señorita Ing. Karol Rivadeneira, Guardalmacén de la Facultad, la Doctora Germania Defaz, coordinará se suministre la información necesaria con la Señora Marcia Poso, la revisión y entrega de actas, todo documento en poder de la funcionaria; con la Ingeniera Gabriela García, contadora de la Facultad, la revisión de archivos contables digitales o físicos, así mismo, coordinará con otras entidades de la Universidad de ser necesario; y, las acciones que permitan identificar a los custodios o usuarios finales de los bienes faltantes en la Facultad. Esta actividad administrativa será respaldada por el Señor Armando Prado y el Ingeniero José Parra, quienes brindarán apoyo en la ubicación física de los bienes.





De este acto administrativo, se emitirá un informe final de resultados de ubicación de los bienes faltantes, con identificación de los custodios o usuarios finales, en el plazo de 15 días, contados a partir de la notificación de esta resolución que será entregado a la guardalmacén de la Facultad, Ingeniera Karol Rivadeneira con el objeto de que se actualice el informe de bienes faltantes de la facultad de ser el caso y se establezca lo correspondiente.

Se encarga a la Doctora Germania Défaz la elaboración del procedimiento correspondiente acorde a la ley, referente a la reposición de bienes de la facultad, con identificación de responsables y plazos de ejecución de los actos pertinentes y de las acciones necesarias que habiliten el proceso coactivo correspondiente, que será entregado en el plazo de 15 días desde la notificación de esta resolución.

En caso de determinarse bienes que han sido sustraídos de la Facultad por hurto o robo, la comisión deberá entregar el informe correspondiente acompañado de los documentos que acrediten la pre existencia y propiedad de o los bienes presuntamente sustraídos, mismos que deberán estar debidamente certificados por la Secretaria Abogada, quien deberá impulsar la denuncia pertinente hasta la conclusión del proceso; así mismo la comisión deberá establecer si existen bienes que anteriormente hayan sido sustraídos y se hayan iniciado procesos por pérdida de los mismos.

En el plazo de 30 días contados a partir de la notificación de esta resolución se informará sobre la ejecución y estado de los trámites del proceso de reposición de los bienes faltantes en la Facultad y de las acciones que habiliten el proceso coactivo correspondiente".

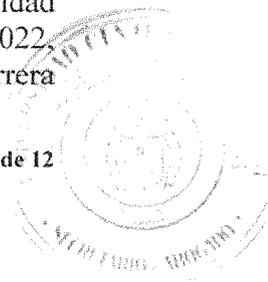
- 7.2 El Consejo Directivo conoció el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2022-2221-M de 18 de octubre del 2022, suscrito por el Ing. Milton Eduardo Lojan Ramírez encargado de la Biblioteca de la FCA, mediante el cual menciona: "(...) adjunto el listado de la proforma con los libros que más cumplen con los requerimientos, la misma bibliografía según los proveedores tienen inconvenientes para conseguir en el mercado, factores como: Muy desactualizados No hay los títulos Solo disponen un título o unos pocos de los que se necesita no de todo el listado El proveedor que logró conseguir los textos son los de la librería Multilibro quienes han ofertados los títulos más actualizados, como indica la normativa, los que más se acoplan al solicitado por los docentes en los sílabos Adjunto archivo de 107 libros de los 300 que se solicitan."

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-10.-

Solicitar que se entregue una propuesta de textos virtuales relacionados con las carreras de la Facultad y los sílabos.

- 7.3 El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión ordinaria presencial de 09 de noviembre de 2022, conoció los informes verbales; del Ingeniero Marco Polo Terán, Director de Carrera





de Administración Pública; y, del Doctor Roberto Iza, Encargado de Talento Humano de la Facultad, sobre el caso de ausencia por razones de reposo médico del Docente Alfredo Dietter Kolb Alvarado.

El Consejo Directivo, luego del análisis y deliberación; por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-11

1. Con el objeto de que los estudiantes no se vean afectados por la ausencia del Docente Alfredo Dietter Kolb Alvarado, en lo referente a la impartición de las materias a él asignadas, en razón del permiso médico por enfermedad, se autoriza a los Directores de las Carreras de Administración Pública y de Administración de Empresas designen de la planta docente quien pueda reemplazarlo mientras dura el permiso médico.

7.4 El Consejo Directivo conoció el Oficio No 41-2022-CET-FCA-UCE de 25 de octubre del 2022, suscrito por el Directorio del Comité de Empleados y Trabajadores de la Facultad, mediante el cual solicitan: "(...) se realice las gestiones que detallan para la dotación de uniformes al personal administrativo y de servicios (...)".

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-12.-

Aprobar el proceso de adquisición de uniformes para el personal administrativo y de servicios de la Facultad de Ciencias Administrativas con fondos de autogestión.

8. Documentos para conocimiento

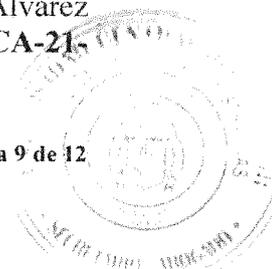
8.1. El Consejo Directivo tomó conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2022 -N° 115 de 24 de octubre del 2022, suscrito por el Dr. Ulises Fabián Álvarez Portilla, MBA, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-21-10-2022-08**, misma que menciona lo siguiente:

"Aprobar los sílabos de 9no semestre del Rediseño de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad Distancia para el periodo académico 2022-2023."

8.2 El Consejo Directivo tomó conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2022 -N° 114 de 24 de octubre del 2022, suscrito por el Dr. Ulises Fabián Álvarez Portilla, MBA, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-21-10-2022-07**, misma que menciona lo siguiente:

"Aprobar los sílabos de 9no semestre del Rediseño de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad Presencial para el periodo académico 2022-2023."

8.3. El Consejo Directivo tomó conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2022 -N° 113 de 24 de octubre del 2022, suscrito por el Dr. Ulises Fabián Álvarez Portilla, MBA, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-21-10-2022-06**, misma que menciona lo siguiente:





“Ratificar al Ing. Pablo Xavier Garrido Gómez como Coordinador de Titulación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.”

- 8.4. El Consejo Directivo tomó conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2022 -N° 111 de 24 de octubre del 2022, suscrito por el Dr. Ulises Fabián Álvarez Portilla, MBA, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-21-10-2022-05**, misma que menciona lo siguiente:

“Aprobar el Cronograma para el Examen Complexivo correspondiente al proceso de titulación 2022-2022.”

- 8.5. El Consejo Directivo tomó conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2022 -N° 107 de 24 de octubre del 2022, suscrito por el Dr. Ulises Fabián Álvarez Portilla, MBA, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-21-10-2022-02**, misma que menciona lo siguiente:

“Aprobar para la correspondiente validación la Matriz de Planificación de Carga Horaria de la Carrera de Contabilidad y Auditoría correspondiente al periodo académico 2022-2023.”

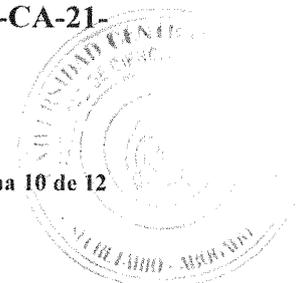
- 8.6. El Consejo Directivo tomó conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2022 -N° 110 de 21 de octubre del 2022, suscrito por el Dr. Ulises Fabián Álvarez Portilla, MBA, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-21-10-2022-04**, misma que menciona lo siguiente:

“Designar a los docentes:

N°	Componente	Subcomponente	Docente
1	Contabilidad Financiera	1. Contabilidad Intermedia	Dr. Efraín Becerra Paguay
2		2. Contabilidad Superior	Ing. Fabiola Salvador Funes
3	Contabilidad de Costos	3. Contabilidad de Costos	Ing. Roberto Benavides Pérez
4		4. Control de Costos	Ing. Mónica Andrade Salcedo
5	Auditoría	5. Auditoría Financiera	Dra. Mónica Noboa Reinoso
6		6. Auditoría de Gestión	Dr. Diego Manilla Garcés
7		7. Auditoría de Sistemas	Ing. Patricia Jimbo Santana
8	Administración Financiera	8. Finanzas	Dr. Wilson Navarro Ramón
9	Administración Tributaria	9. Impuesto IVA	Ing. Silvia Pérez Arias
10		10. Impuesto a la renta	Dra. Paulina Calvache Pintado

Como instructores para realizar el Acompañamiento al Examen Complexivo del proceso de titulación 2022-2022.”

- 8.7. El Consejo Directivo tomó conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2022 -N° 102 de 21 de octubre del 2022, suscrito por el Dr. Ulises Fabián Álvarez Portilla, MBA, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-21-10-2022-01**, misma que menciona lo siguiente:





“Designar a los docentes:

Nº	INSTRUCTOR	COMPONENTE
1	Dr. Víctor Julio Albuja Centeno	Contabilidad Financiera y Tributación
2	Ing. Alexander Báez Hernández	Contabilidad de Costos
3	Dr. Juan Enrique Calderón Noboa	Auditoría
4	Ing. Renato Esteban Revelo Oña	Finanzas

Como instructores de los módulos del X Curso de Actualización de Conocimientos correspondiente al periodo académico 2022-2022.”

10.1 El Consejo Directivo conoció la **PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: SESIÓN SOLEMNE, ACADÉMICAS, CULTURALES y SOCIALES DE LA FACULTAD** por el **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-13.-

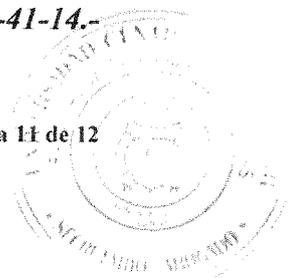
Aprobar la PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: SESIÓN SOLEMNE, ACADÉMICAS, CULTURALES y SOCIALES DE LA FACULTAD por el QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO.

10.2 El Consejo Directivo conoció el Oficio No RE-AEAP-FCA-033-2022 de 31 de octubre de 2022, suscrito por el señor Angel Joel Ortega Perez, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en el que se solicita:

“(…) al Honorable Consejo Directivo el día 2 de diciembre de 12H00 a 17H30 nos pueda facilitar dentro de los predios de la facultad el parqueadero que se encuentran cerca a las oficinas de Posgrado para realizar un encuentro por Fiestas de Quito con los estudiantes de toda la Facultad donde se tiene pensado realizar diversos concursos, elecciones aludiendo a las fiestas de Quito, así también se pretende en realizar venta de canelazos (sin alcohol), para obtener fondos destinados a la labor social que tenemos pensado hacer, así mismo a los estudiantes se les cobrara una entrada significativa a las fechas próximas como es una funda de caramelo o comida para perro, ya que tenemos planificado para las fechas del 22 de diciembre partir a una comunidad aledaña a Quito a realizar un agasajo navideño.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis, deliberación en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-14.-





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



Aprobar y que se realicen las consultas pertinentes respecto al aforo en la realización de actos sociales en el parqueadero de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 16H30 del 09 de noviembre de 2022.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO

Dra. Jenny Alexandra Romo
SECRETARIA ABOGADA



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 23 de noviembre de 2022.

Dra. Jenny Alexandra Romo.
SECRETARIA ABOGADA
AMSG

